



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2012

RES. H. N° 0452-12

Expte. N° 20.505/10

VISTO:

La Resolución N° 543-SRT-2011 por la cual se efectúa toma de posesión de funciones, al Prof. Gerardo Antonio GODOY, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Literatura Extranjera (Románica)" de la Carrera del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 162/12 aconseja convalidar la mencionada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 24/04/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 543-SRT-2011, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión del Prof. Gerardo Antonio GODOY – DNI N° 24.072.490, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Literatura Extranjera (Románica)" de la Carrera del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, el día 27 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal, Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

ah/az

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Escribana Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSalta

Esp. MARIANA PORCINE
VICEDECANA por Despacho
Facultad de Humanidades - UNSalta